



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **0931 / 2022**
08 SEP 2022

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LA QUINTA VERSIÓN DE LOS FORMATOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 10/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5323, de fecha 17 de agosto de 2022, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la quinta versión de los Formatos: N° 37 - Definición de Macroprocesos y N° 38 - Identificación de Procesos, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validados por el Comité del Control Interno de la Institución;

El Memorándum VD N° 10/2022, de fecha 01 de septiembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5896, de fecha 01 de septiembre de 2022, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la quinta versión de los Formatos: N° 39 - Identificación de Subprocesos, N° 40 - Cadena de Valor y N° 41 - Matriz de relación de Objetivos (Macroprocesos/Procesos), correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validados por el Comité del Control Interno, de la Institución;

El Memorándum VD N° 12/2022, de fecha 01 de septiembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5910, de fecha 01 de septiembre de 2022, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la quinta versión del Formato: N° 42 - Normograma, correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validado por el Comité del Control Interno, de la Institución;

El Memorándum VD N° 11/2022, de fecha 01 de septiembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5908, de fecha 01 de septiembre de 2022, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la quinta versión de los Formatos: N° 43 - Matriz Interacción de Macroprocesos, N° 44 - Matriz Interacción de Procesos y N° 45 - Mapa de Procesos, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validados por el Comité del Control Interno, de la Institución;



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **0931 / 2022**

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la quinta versión de los formatos correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 37 - Definición de Macroprocesos
Formato 38 - Identificación de Procesos
Formato 39 - Identificación de Subprocesos
Formato 40 - Cadena de Valor
Formato 41 - Matriz de Relación de Objetivos (Macroprocesos/Procesos)
Formato 42 - Normograma
Formato 43 - Matriz Interacción de Macroprocesos
Formato 44 - Matriz Interacción de Procesos
Formato 45 - Mapa de Procesos

Art. 2°.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

